REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1179 /2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 27/2017 para la "Adquisición de Sistema de Almacenamiento (Storage) para la Justicia Electoral", ID N° 336034.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 5 de diciembre de 2017

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.
RUC N°: 80010664-4
Domicilio: Avda. Gral. Santos c/ Concordia - Complejo Santos, Locales Nº 5 y Nº 6 - Asunción
Telefax: (021) 230 160/2 - (0981) 412 286
E-mail: hperez@excelsis.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 27/2017 para la "Adquisición de Sistema de Almacenamiento (Storage) para la Justicia Electoral", ID N° 336034.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 2.515.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos Quince Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa EXCELSIS S.A.CI.G., la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme** a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Carolina Gustaldo

Excelsis S.A.C.I.G. 05-12-17 14:41 hs